

Informe del Sr. Juan Pablo Cedeño Loor
Gerente General de Camaronera Cabo Pasado Camcabopasado S.A.
Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado al
31 de diciembre del 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.013 expedida por la Superintendencia de Compañías, el 18 de septiembre 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1992, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de CAMARONERA CABO PASADO CAMCABOPASDO S.A., expongo a ustedes señores Accionistas, el Informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de enero 01 a diciembre 31 de 2019.

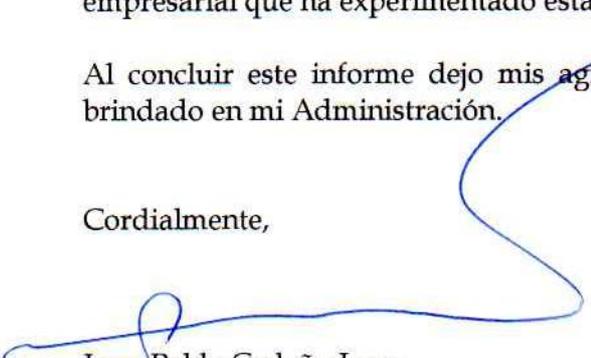
El presente Informe de Gerencia tiene como objetivo someter a consideración y aprobación de la Junta General de Accionista de CAMARONERA CABO PASADO S.A. los siguientes puntos:

1. La Empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
2. La Empresa no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido reguladas durante el ejercicio económico en referencia.

Señores Accionistas, en términos generales he realizado una síntesis del desarrollo empresarial que ha experimentado esta Compañía durante 2019.

Al concluir este informe dejo mis agradecimientos por la cooperación que me han brindado en mi Administración.

Cordialmente,



Juan Pablo Cedeño Loor
Gerente General
Camaronera Cabo Pasado CAMCABOPASADO S.A.